

Proyecto de sesión extraordinaria del Parlamento del Mercosur

Visto los Artículos 107 y 72 del Reglamento interno del Parlamento del Mercosur.

Considerando:

Que urge que el Parlamento del Mercosur considere la grave amenaza a la paz mundial.

Que sean convocados los órganos competentes del Mercosur.

Que se amplíe a toda Latinoamérica una posición unida de nuestros países y fortalecida por nuestros pueblos en el propósito pacífico común.

La mesa directiva del Parlasur resuelve:

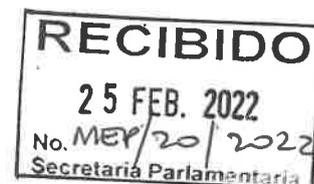
Convocar a sesión extraordinaria para el día para tratar el siguiente orden del día:

1. Declaración del Parlamento respecto a la crisis internacional por la invasión rusa a Ucrania.
2. Invitación a los demás organismos latinoamericanos a expedirse en igual sentido.

Sr. Presidente:

Dada la gravedad de la situación emergente de la amenaza a la paz mundial que implica la invasión rusa a Ucrania desde la violación del derecho internacional es que le pedimos promueva de parte de la Mesa Directiva, y conforme al Reglamento Interno del Parlasur, una convocatoria a sesión extraordinaria el 7 de marzo del 2022.

Le adelantamos que estamos promoviendo, complementariamente, que otros parlamentarios acompañen esta iniciativa de la bancada de la



Unión Cívica Radical de Argentina para lograr el número requerido por el mencionado Reglamento Interno.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.

María Luisa Storani

Lilia Puig

Gabriel Fidel

Parlamentaria Mercosur Parlamentaria MercosuParlamentarioMercosur